

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 25 de julio de 2025

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero RUIZ, Miguel.

DOCENTES: BRUNA NOVILLO, Julio; LITVAK, Federico; LÓPEZ, Abel; VENTRE, Luis; PARAJE, Ma. Gabriela; DEL ÁGUILA HEIDENREICH, Ronald; BÁRCENA, Carlos; CID, Mariana P.; MARTINI, Mateo.

EGRESADOS: BEATO, Magalí.

ESTUDIANTES: SCHULZ TREVIÑO, Germán; TOSOLINO, Lucas; GONZÁLEZ G. Bernardo; MERCADO, Ignacio; ARÉVALO, Tiziana; MORELLO, Luciano;

NO DOCENTES: CONTRERA, Analía A.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES:**Titulares**

Daniela VILLANUEVA
 Carlos BÁRCENA
 María Gabriela PARAJE
 Federico LITVACK
 Ronald DEL ÁGUILA HEIDENREICH
 Abel LÓPEZ
 Mariana Paula CID
 Daniela TAMBURINI
 Julio BRUNA NOVILLO

EGRESADOS:**Titulares**

Mauro José STASSI
 Magalí BEATO

ESTUDIANTES:**Titulares**

Germán LAMBERTI
 Jimena CLARK
 German SHULZ TREVIÑO
 Manuela BERNAY
 Aldana PAVET
 Sofia RUFFINO SALEM

NO DOCENTES:**Titular**

María Fernanda MASRAMON

Suplentes

Luis Orlando VENTRE
 Sabrina ROUZAUT
 Leonardo COCCO
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Nicolás UNSAIN
 María Lila AZAR
 Pablo MARTÍNEZ
 Mateo MARTINI
 Carlos LASSERRE

Suplentes

Carlos Alberto BUSTOS
 Miguel EZPELETA

Suplentes

Valentín LAMBERTI
 Héctor Aníbal TORALES
 Estrella FIAMMA
 Miguel Ángel PIZARRO
 Víctor ANDINO
 Andrés Benjamín GUTIERREZ

Suplente

Analía Anabel CONTRERA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO ENTRADO.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
- VI. DECLARACIONES.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de julio del año dos mil veinticinco, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del señor Decano **PABLO RECABARREN**, la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO. - Se da cuenta del Acta 8 del 27 de junio de 2025, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO. - * El 3 de julio se desarrolló el 10° Encuentro Provincial de Universidades Populares.

* El 4 de julio fue la Inauguración del Cuadro memorial de ex Decano y ex Rector Jorge H. González. Esto es una galería de retratos hechos por los pintores de Decanos ya fallecidos; en otras facultades ponen a todos los Decanos y nosotros, solamente a los que han fallecido. Todavía estamos adeudando algunos, pero la posibilidad de hacer el retrato del Ingeniero Jorge González. Agradecí enfáticamente al pintor que no nos cobró por su trabajo. El costo más grande que tuvimos en este caso, es el marco, un marco acorde con el de toda la galería. La Secretaría técnica hizo un esfuerzo, pintó el lugar para que cuando vinieran los familiares de González, este lindo; hay que cambiar la iluminación, me hicieron una serie de recomendaciones desde el punto de vista de lo que es una galería de cuadros, así que hemos mejorado un poquito el lugar, si después quieren darse una vueltita y ver. La familia estaba muy contenta. Ustedes saben que tenemos uno de los hijos de González que es docente de la Facultad, del Departamento de Diseño y vinieron mucha gente de la familia, ex Decanos, exdecanas, Vicedecanas; fue un momento muy agradable.

* El 10 de julio se designó Visitante Distinguido de esta Casa al Dr. Stephen W. Nesbitt, quien colabora mucho con la Facultad, con el Departamento de Hidráulica, todo el tema no solamente de aporte instrumentos.

* El 18 de julio fue un aniversario más del tristemente célebre atentado a la Mutual Israelita AMIA; entiendo que tenemos una declaración al respecto que se va a poner en consideración más adelante.

* Antes de pasar a lo más rutinario, quería decir que todos los años de esta gestión, tanto del primer periodo decanal mío como de este otro, siempre cerramos el año con un informe de gestión en el cual damos cuenta de las acciones que se han desarrollado durante el año, pero en este caso, que además cerramos un periodo de 4 años elaboramos un informe de gestión de los 4 años más resumidos; no tiene el detalle de los informes anuales, pero es un compendio de las acciones más importantes que han habido en estos 4 años.

* Entiendo que ha habido casos en esta toma de exámenes de profesores, que no tomaron examen y no avisaron a los alumnos; está bien, están en su derecho, consideran que esa es la forma de manifestar su descontento, pero yo creo que lo podemos hacer sin hacer que los chicos vengán al vicio a la Facultad. Otro detalle que también tenemos que tener en cuenta, por ejemplo, cuando decidimos este tipo de medidas como de reparación, de la consecuencia de la huelga como la prórroga de regularidades que les estoy comentando, siempre esto recae sobre un trabajo extra en los no docentes, sobre todo en la gente de Despacho de Alumnos, los que tienen que cambiar las regularidades; esas se modifican una por una, ustedes saben que el número es bien importante, es una gran carga extra de trabajo, en un momento donde además, por el tema de los exámenes y el comienzo el próximo cuatrimestre, ya de por sí, el personal no docente está recargado de trabajo en esos momentos. Entonces, es importante muchas veces, a la hora de tomar esta decisión, consultar con quienes se van a ver afectados por esto. También forma parte de que nosotros, no solamente tenemos la responsabilidad de la toma de decisiones en esta mesa, este Cuerpo, sino también de tratar de que el clima laboral sea adecuado. Si no, no tomamos la decisión, porque por ahí perjudica algún sector, por lo menos sin consultarlo, sin tener las debidas consideraciones.

* Se están recibiendo las solicitudes de cambios de planes de estudio. A las 3500 del primer semestre, se van sumando cerca de 200 en este periodo.

* La semana próxima iniciarán las inscripciones diferenciadas para trabajadores y escalonadas para el resto de los estudiantes.

* La Secretaría de Asuntos Estudiantiles informa que durante el último período, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles recibió y controló más de 300 solicitudes para el ingreso al régimen de estudiantes trabajadores, deportistas federados o con personas a cargo y se procesaron más de 1600 solicitudes de extensión de regularidad. Asimismo, se atendieron numerosas consultas, principalmente vinculadas al cambio de plan de estudios, el ingreso 2026 y las inscripciones para el segundo semestre. Además, se avanza en los preparativos para la participación de la Facultad en la próxima edición de la Muestra de Carreras de la UNC y en los torneos deportivos de segundo semestre como los Juegos Universitarios Cordobeses, la Copa San Ignacio y las Olimpiadas de la Universidad

* Secretaría de Extensión informa que el 4 de julio hubo una jornada de selección de proyectos para Pre incubadora, con muy buena convocatoria; estuve y la verdad es que es muy interesante el entusiasmo de los chicos y

los proyectos muy interesantes también.

* A través del programa Curricularización de la Extensión, coordinado por la Secretaría de Extensión Universitaria, la propuesta de curricularización de actividades extensionistas realizada por la Cátedra de Educación para la Salud ha sido aprobada. Así que eso también es auspicioso.

* El 7 de julio se hizo la primera reunión de trabajo con la Secretaría de Educación de Alta Gracia para realizar actividades en marco del Programa Universidades Populares de la UNC.

* Hubo una reunión con Secretaría de Investigación de la Universidad Provincial de Córdoba, para comenzar a trabajar en líneas de investigación y extensión en conjunto.

* El 11 de julio se aprobó la idea proyecto del PDS en temática de Transformación Digital en representación de la UNC, en el marco de una Convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional.

* El 16 de julio hubo una reunión con ADEC para la asistencia técnica de logística y transporte de la Ciudad de Córdoba.

* La Secretaría de Investigación y Desarrollo nos informa que se encuentra abierta la convocatoria a becas cofinanciadas UNC-CONICET hasta el lunes 28 de julio (luego de esa presentación, quienes resulten admitidos deben continuar la formulación de la postulación).

* Se hizo efectivo el financiamiento PIFIC, la FCEFYN obtuvo el 20% de los proyectos financiados, en particular el ICTA cuyos investigadores obtuvieron la mitad de los proyectos de la facultad. Han trabajado fuertemente.

* Se otorgarán las Becas Estímulo a la Vocación Científica, 104 para toda la Universidad, de \$25.000 por estudiante

* Cerró la convocatoria a proyectos PIDTA con 35 nuevas postulaciones por nuestra Facultad.

* Secretaría Técnica nos informa que, durante el periodo de receso invernal del mes de julio se realizaron en ambas sedes, tareas de limpieza profunda

en aulas y espacios comunes, salas de máquinas y calderas y depósitos de residuos peligrosos en el subsuelo de Facultad de sede Centro. También se efectuó el ordenamiento del mobiliario de aulas y pasillos y la reparación de sillas, escritorios y bancos de trabajo del laboratorio del pañol de Electrónica. Además, se efectuaron tareas de poda de árboles y limpieza de espacios verdes.

* Y como informe final de Decano de este Cuerpo, mi agradecimiento por el trabajo. Yo siempre digo que el trabajo de los consejeros es el peor negocio de la Facultad porque se trabaja mucho, intensamente y suele haber momentos de mucha fricción, es un trabajo en donde no se gana plata por esto y se están tomando decisiones importantes sobre la marcha de la Facultad. Entonces realmente es un trabajo de muchísima responsabilidad. También agradezco mucho al Cuerpo que, salvo contadas excepciones que nunca faltan, producto también de estas diferentes visiones, en general el trabajo en el Cuerpo ha sido siempre de mucho respeto, de mucha consideración. Así que eso también es algo que debemos cuidar, de alguna manera estamos haciendo política universitaria, yo creo que siendo un ámbito académico como el de la Universidad más antigua del país, tenemos también la responsabilidad de un ejercicio de llevar mecanismos de la política en forma ética, no caer en prácticas reñidas con la ética, solamente por un par de votos en las próximas elecciones. Tratemos de que, desde acá, modestamente, en un ámbito más reducido, demos este ejemplo de ética, de moral y respeto mutuo, sobre todo por quienes piensan diferente. En esta mesa nos sentamos representantes de todos los espacios de la Facultad y de una Facultad grande y diversa, con diferentes divisiones y creo que hemos trabajado y se trabaja en un marco importante de respeto, por lo cual se los agradezco. Y también felicitar a las nuevas autoridades que van a estar ya en la próxima sesión, la Doctora Magalí Carro Pérez, a quien le agradezco profundamente su trabajo durante estos años, ya desde que era Secretaria Académica venía trabajando fuertemente. Así que le deseo lo mejor, sé que va a ser una gestión muy exitosa y que indudablemente, traerá sobre esta mesa nuevas ideas, nuevos proyectos y los cambios que es necesario incorporar para que estemos mejorando. Así que quedaría finalmente hacerles saber mi agradecimiento personal y las felicitaciones por el trabajo comprometido y fuerte que han estado haciendo. Al final de la sesión, vamos a hacer un pequeño ágape, esto es personal, con la mía, pero quería agradecerles todo este trabajo.

III.

ASUNTO ENTRADO

SR. CONS. GONZÁLEZ.- Buen día a todos. Quería agradecerle a Pablo por sus palabras y también agradecerle por toda su gestión y su entrega, no solo para con este Cuerpo, sino también con la Facultad, con la institución, comentarles lo que estuvimos trabajando. Como es de público conocimiento, esta última mesa, el mes de julio se vio afectada por una medida de fuerza del gremio ADIUC, que es el que nuclea a todos los docentes de esta Universidad y por esto mismo, estuvimos en diálogo, tanto con las autoridades de la institución como también con la Secretaría general de ADIUC y llegamos a un consenso de que esto no tiene que ser una puja entre estudiantes y docentes, sino que todos formamos parte de una misma institución y tenemos que tirar todos para un mismo lado. Bajo este precepto, con el apoyo de la institución como de ADIUC, a quienes agradecemos el espacio de diálogo, es que queremos presentar como Asunto de entrada un proyecto para la habilitación del turno especial de septiembre,

para que materias que se vieron afectadas por esta medida de fuerza durante el mes de julio, de así desearlo, puedan tomar examen de este turno de septiembre, para que las trayectorias académicas de los estudiantes no sean afectadas.

SR. DECANO. - Gracias consejero.

SRA. CONS. CONTRERA. - Buenos días. Primero, agradecerle al Ingeniero por sus palabras y, en segundo lugar, quiero hacer mención en la tarea del Despacho de alumnos con respecto a esta incorporación de la extensión de regularidades, que la vamos a hacer excepcionalmente por el tema de los paros; que se queden tranquilos que vamos a trabajar en estos dos días hábiles que quedan, lunes y martes, para que los alumnos puedan inscribirse en tiempo y forma, tanto en el despacho de Ciudad, como nosotros. Pero a la vez, quiero agregar algo con respecto a este tema de las extensiones de regularidad. Si bien hace un par de años que ya se ha implementado en el calendario académico, algunos ya lo tienen incorporado, vemos sobre todo en el despacho del centro que se repiten muchos nombres para las extensiones de regularidad de los alumnos y si bien nosotros lo hacemos porque es una forma de que los chicos tienen una "ayuda", vemos todos los semestres se repiten y a veces, hasta en las mismas materias. Entonces, creemos que por ahí el Gabinete psicopedagógico, más allá de la tarea que tiene habitualmente, puede incorporar alguna otra forma de colaborar con estos alumnos, de ayudar para que no sea solamente siempre la extensión de regularidad y si no, capaz que hay que un poquito más ahondar en la cuestión de porqué los alumnos no llegan a rendir y siempre están pidiendo la extensión. Solamente para agregar eso, para que se queden tranquilos los alumnos que ambas sedes vamos a trabajar en esto.

SR. DECANO. - Muchísimas gracias consejera.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte: 2024-46579

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/10/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, de la Mgter. Mariana René PAGOT (Leg. 80225) en "LABORATORIO DE HIDRÁULICA - MECÁNICA DE LOS FLUIDOS - HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamento Hidráulica, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 166-HCD-2024, deberá

dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte-2023- 882325

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/11/2023 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Edgard M. CASTELLÓ, en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, del departamento HIDRÁULICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 839-HCD-23 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte-2025-88822

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/05/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Prof. Daniel Fernando GARUTTI (Leg. 45395) en "TECNOLOGÍA MECÁNICA I - TECNOLOGIA MECANICA" del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte-2025- 97477

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 17/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, del Prof. Alejandro Aníbal DOMINGUEZ (Leg. 40063) en "MATERIALES - ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS" del departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS

5) Expte- 2024-703978

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Hacer lugar a la impugnación interpuesta por el Dr. Federico Javier DEGRANGE al concurso de UN cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas ANATOMÍA COMPARADA y MUSEO DE ZOOLOGÍA, del Departamento de DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior que deje sin efecto el presente concurso.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2024 - 776059

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Declarar definitiva la transformación realizada en la Res. 106-HCD-2023.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar a la Biól. Silvia Marcela PIEROTTI (Leg. 51857), por concurso, en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en PROBABILIDAD y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA, hasta completar el período correspondiente.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2025-290102

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Carlos Andrés FERNÁNDEZ, , Dr. Juan Pablo SALDÍA, y la Dra. Ana Elena SCARABINO.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO (DNI: 31.217.982), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, AERODINÁMICA II y MECÁNICA DE FLUIDOS COMPUTACIONAL, del Departamento INGENIERÍA AEROESPACIAL, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir al Ing. Luis Mario SORIA CASTRO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2025-248042

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD, Dr. Mariano P. GRILLI y Dra. Valeria NEPOTE.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Biol. Nicolás David RAMÍREZ (DNI: 38.365.614), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2025-275003

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Arq. Viviana Lilia

RODRÍGUEZ, Mg. Marcelo Oscar MALDONADO y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTINEZ.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Arq. Mauricio Martín ZAPATA (DNI: 25.756.089), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte-2025-262796

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA, Ing. Mirta Susana ROITMAN e Ing. Osvaldo NATALI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Mec. Aer. Hugo Alfredo MERINO (DNI: 17.382.155), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas FÍSICA I y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento FÍSICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte-2025-262359

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, Dr. Mariano P. GRILLI y Dra. Valeria NEPOTE.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Lourdes María SUAREZ VILLASMIL (DNI: 95.338.728), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte-2025 - 283489

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ, Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA y Dr. Gonzalo Martín AIASSA MARTINEZ.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Arq. Adriana Belén COSTANTINI ROMERO (DNI: 33.630.271), en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Arq. Adriana Belén COSTANTINI ROMERO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS POR CONCURSO

13) Expte- 2025-333940

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4°).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO Dr. Horacio A. MENDOZA Dr. Marcelo Martín MARCISZACK (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Matías Mariano AMBROSI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Agustín Miguel CARRANZA <u>SUPLENTES:</u> Ing. Aldo Marcelo ALGORRY Dr. Juan Nehuén GONZÁLEZ MONTORO Ing. Roberto GIORDANO LERENA (FASTA) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Facundo ALDERETE <u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Francisco CIORDIA CANTARELLA</p>

- Se vota y es **aprobado**.

14) Expte-2024-988767

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en el ÁREA de TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES para desempeñar funciones en la asignatura ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido

en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
<p>ÁREA de TECNOLOGÍA APLICADA A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES para desempeñar funciones en la asignatura ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MADERA</p>	<p>01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE</p>	<p><u>TITULARES:</u> Ing. Agustín FRAGUEIRO Inga. María Gabriela CULASSO Mg. Carlos Fabián GERBAUDO <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Lucía LAGALLA <u>Observador Egresado:</u> Inga. Claudia Nathalie FUENTES <u>SUPLENTE:</u> Dr. Guillermo M. GERBAUDO Mg. Pablo Gustavo Agustín STUMPF Ing. Diego Ricardo HÜNICKEN <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Mateo Adolfo FELIPPA <u>Observador Egresado:</u> Inga. María Eugenia FERNANDEZ</p>

- Se vota y es **aprobado**.

15) Expte-2024-983407

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS ESTRUCTURAL y CÁLCULO ESTRUCTURAL I, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
<p>ANÁLISIS ESTRUCTURAL y CÁLCULO ESTRUCTURAL I</p>	<p>1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE</p>	<p><u>TITULARES:</u> Dr. Alejandro Tulio BREWER Dr. Marcelo Alejandro CEBALLOS Dr. Mauro Sebastián MAZA <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Nadia Abigail del Rocío CASTRO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Joaquín Gabriel BARRIONUEVO <u>SUPLENTE:</u> Mg. Alejandro José GIUDICI Dr. Walter Braulio CASTELLÓ</p>

		Dr. Adriano TRONO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Ezequiel Ernesto Catalán <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan Augusto Bau
--	--	---

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS

16) Expte- 2025 - 351032

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar, interinamente, a la Prof. Karen del Pilar RINAUDO, DNI: 39.931.231, en el cargo de Asistente dedicación semiexclusiva, en DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL, del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo vacante ante la Licencia de la Prof. Mariel RIVERO, desde la fecha de alta y mientras dure dicha licencia.

- Se vota y es **aprobado**.

17) Expte- 2025 - 435413

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar al Biól. Nicolás David RAMÍREZ (Leg: 56581) en un cargo de Prof. Asistente DS en BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, Dpto. Matemática, en el marco de la ORD 02-HCD-2009, cargo vacante por renuncia de la Biól. Pierotti, desde la fecha de aprobación y hasta el 31/3/2026.

- Se vota y es **aprobado**.

18) Expte-2025-479692

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar por Ord. 2-HCD-2009 a la Dra. Paulina FALLETTI (Leg. 49.278) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en QUÍMICA (Ingenierías), desde el 1/7/2025 y hasta el 31/12/2025, cargo vacante por la renuncia del Prof. Eustaquio Erro.

- Se vota y es **aprobado**.

19) Expte-2025-284237

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º) Designar interinamente a la Esp. Cra. Camila Teresita SUAID (Leg. 43.697), en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en FINANZAS DE EMPRESAS y ECONOMÍA del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2027, cargo creado mediante resolución 803/HCD/2024.

- Se vota y es **aprobado**.

20) Expte-2025-379780

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT al Ing. Fernando Daniel MARHUENDA (Leg. 33778) en un cargo de

Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en ECONOMÍA y en INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2027, cargo creado mediante resolución RD-460/2025.

Art. 2°.- Conceder licencia al Prof. MARHUENDA, FERNANDO DANIEL, Legajo Personal 33778, en su cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple, por Concurso, en la cátedra ECONOMÍA, del Departamento Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía dispuesto por el Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

21) Expte-2025-331605

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente al Biól. Mauricio Andrés SALGADO (Leg. 58.201) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS (con redictado) del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde la fecha de alta y hasta el 22/12/2025, o mientras dure la licencia por maternidad de la Mg. Raquel Bazán.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **LÓPEZ**.

22) Expte-2025-415685

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14 CCT, al Dr. Ricardo Tomás FERREYRA (Leg. 31092) en un cargo de Profesor Titular dedicación simple, en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3 (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2027.

Art. 2°).- Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta solicitada por el Departamento MATEMÁTICA:

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE	Puntos
1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Dr. Ferreyra)	1.00
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (Dr. Ferreyra)	3,12
TOTAL A SUPRIMIR	4,12
CREAR TRANSITORIAMENTE	
1 cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (Dr. Ferreyra)	4.00
TOTAL A CREAR	4.00
Saldo a favor del Dpto. Matemática	0,12

Art. 3°).- Aprobar plan de trabajo y aumentar la dedicación al Dr. Ricardo Tomás FERREYRA (Leg. 31092) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple interino, a un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva interino, en ANÁLISIS MATEMÁTICO 3 (ambos semestres) del Departamento MATEMÁTICA, de acuerdo a la transformación solicitada en el Art. 2° de la presente Resolución y desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

Art. 4°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Ricardo Tomás FERREYRA (Leg. 31092) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en ANÁLISIS MATEMÁTICO III y ANÁLISIS

MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA mientras dure en el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado**.

23) Expte-2025-269077

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).-Cambiar la función docente de la Geól. Viviana Ruth AGUIRRE (Leg. 38.657), de Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS y en INTERPRETACIÓN AVANZADA DE PERFILES Y CUENCAS HIDROCARBURÍFERAS DE ARGENTINA, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA, a Profesor Titular dedicación semiexclusiva interino en GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS y en MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

- Se vota y es **aprobado**.

DOCENCIA DE PREGRADO

24) Expte-2025-285318

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL del Departamento de FISIOLÓGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
MALDONADO ARTAL	BAUTISTA	43.926.126
BRUNO	MARÍA JOSEFINA	43.924.422

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons.
PARAJE.

25) Expte-2025-480112

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra

TALLER EDUCATIVO I de la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
EMANUEL	Pablo	39.325.627
MANETTI	Candelaria	39.305.621

- Se vota y es **aprobado**.

26) Expte-2025-481458

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra

QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA, de la carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA del Departamento QUÍMICA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
AGUIRRE RECALDE	Lourdes Soledad	44.682.794
BONALDI VECCHIET	Antonella	44.297.887
POMA	Agustin	45.566.495

- Se vota y es **aprobado**.

27) Expte-2025-246340

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Interacciones en neoeosistemas del Chaco Serrano: El rol de mamíferos nativos y exóticos en la dispersión de semillas de leñosas". bajo la dirección del Dr. David L. Vergara Tabares, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MORALES CABRINO	Nahuel	42.384.206
REGIS	Micaela	43.751.461
PALENA	Irina	41.593.142

- Se vota y es **aprobado**.

28) Expte-2025-107405

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FÍSICA BIOMÉDICA del Departamento de BIOINGENIERÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
NIETO ACHAVAL	CONRADO	44.739.348
CABALLERO VILLARROEL	ELÍAS JOSÉ	44.380.793
BARBERO GUTIERREZ	MARIA CONSTANZA	42.159.197
RIPOLL	FRANCISCO	44.739.200
MARTEL	LAUTARO DAVID	46.405.877
BAUZA GONZALEZ	LUCIA ALANA	43.415.839

- Se vota y es **aprobado**.

29) Expte-2025-378656

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
VIEYRA	MARÍA MADELAINE	39.172.761

- Se vota y es **aprobado**.

PROFESOR EXTRAORDINARIO / DOCTOR HONORIS CAUSA**30) Expte-2024-910113**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Mg. Francisco Alberto DELGADINO, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

31) Expte-2025-492926

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Ph.D. Luis Edgardo SUÁREZ COLCHE.

- Se vota y es **aprobado**.

PROGRAMAS**32) Expte-2025-460213**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art 1). Aprobar el programa de la asignatura GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES de la carrera Ingeniería Biomédica que como anexo forma parte de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

EXTENSIÓN DE REGULARIDADES**33) Expte-2025-545375**

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Artículo 1º: Extender la regularidad de las materias afectadas por la suspensión del turno de exámenes de julio del corriente año debido a la medida de fuerza gremial, hasta finalizado el turno de febrero de 2026. Esta extensión será válida aún en los casos en los que los estudiantes ya hayan hecho uso de extensiones anteriores conforme a la Resolución 513/2022.

Artículo 2º: La prórroga se realizará para aquellas regularidades que vencen al finalizar el turno de examen de julio de 2025, y exclusivamente para aquellos estudiantes que lo soliciten.

- Se vota y es **aprobado**.

SR CONS. MERCADO.- Quería hacer unas palabras sobre las extensiones de la Universidad. Primero que nada, agradecer por el espacio, para poder utilizar las ideas que son para los alumnos; queremos agradecer también a todos los docentes por el acompañamiento para trabajar en conjunto, ya que esto no es una puja, no es un enfrentamiento entre estudiantes y docentes, sino un empuje entre todos los que conforman la Universidad. También queremos agradecer profundamente al cuerpo no docente, ya que ellos van a ser responsables de realizar todas estas extensiones.

SR. DECANO.- Muchísimas gracias consejero.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

34) Expte-2025-487554

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN, en el CENTRO DE

ECOLOGÍA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNAR), en el marco de los proyectos:

●"Dinámica de la regeneración de leñosas en bosques nativos disturbados", bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES y el Dr. Javier SPARACINO.

●"Análisis de fecas de vertebrados dispersores", bajo la dirección de la Dra. Daniela TAMBURINI.

●"Potencial productivo maderable de la exótica invasora *Ligustrum lucidum* (siempre verde), en áreas invadidas del Chaco Serrano." bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES y la Biól. Fiorella RAFFO.

●"Diversidad, ecología y ecofisiología de líquenes del centro de Argentina. Colección biológica". bajo la dirección del Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ y la Dra. Sofía MACHADO.

durante el periodo 2024-2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MELLIA	María Florencia	39.444.916
KOCH	Vanina Malén	44.053.382
BEDINO	Gastón	40.030.383
RIVERA CAISUTTI	Camila Belén	41.440.109
NAVARRO DOMINGO	Fernando Ariel	35.577.431

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

35) Expte-2025-469361

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º).- Designar como Becaria en la SECRETARÍA DE LA COMUNIDAD GRADUADA, a partir del 1º de Agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, a la siguiente estudiante de la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA: Srta. Rocío Rodríguez (D.N.I: 38.164.405).

Art. 2º).- Designar al Ing. Nicolas Gañan (D.N.I: 29.477.132) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.

Art. 4º).- La erogación de esta designación será de seis módulos y será afrontada con fondos de la Secretaría de la Comunidad Graduada.

Art. 5º).- La fecha de alta será la de la acta que certifique que la estudiante ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Universidad, para efectivizar su

situación de revista en la Facultad, para lo cual la estudiante designada tendrá un plazo de quince (15) días bajo apercibimiento de tener por renunciada a la beca, quedando sin efecto la designación de la misma. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

- Se vota y es **aprobado**.

LICENCIA ESTUDIANTIL

36) Expte-2025-131950

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º): Otorgar licencia estudiantil a la estudiante Cynthia Micaela TOSI (DNI: 38.338.766) de las Carreras de INGENIERÍA CIVIL e INGENIERÍA AMBIENTAL, desde el 10/04/2023 y por el término de 180 días, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010.

- Se vota y es **aprobado**.

INTERÉS ACADÉMICO

37) Expte-2025 - 445253

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico la edición "XXI del Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología (ENEB), evento organizado por la Federación Argentina de Estudiantes de Biología (FAEB), a realizarse durante los días 10,11,12 y 13 de octubre del corriente año, en Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

38) Expte-2025-274813

Art. 1º).- Aprobar el Reglamento Interno del Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y Evaluación de Obras de Infraestructura Civil, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

39) Expte-2025-419880

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º) - Dejar sin efecto la Resolución N° 764-HCD-2024.

Art. 2º) - Autorizar la actualización de la Tasa retributiva de servicios de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, según los siguientes montos:

- Fijar la tasa de inscripción en PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000). -
- Fijar la tasa retributiva de servicios para los doctorandos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS en un monto mensual de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000).

Art. 3º) - Permitir que el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS exima de esta tasa retributiva a aquellos alumnos regulares que no perciban beca/estipendio y se encuentren en estado avanzado de sus carreras, es decir que hayan sido autorizados por su Comisión Asesora a iniciar la escritura del manuscrito final de Tesis. Dicha eximición tendrá una

validez de 12 (doce) meses. Durante este periodo el alumno deberá entregar su manuscrito final.

Art. 4°) - Establecer para el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, las siguientes pautas administrativas:

- Para la realización de las reuniones anuales con la Comisión Asesora y de los cursos obligatorios, los estudiantes deberán tener al día la tasa retributiva.
- Dentro de los 60 (sesenta) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 60 (sesenta) cuotas, correspondientes al total para el caso de este DOCTORADO.
- En caso de que el estudiante pidiera prórroga, el criterio será que se mantenga el pago de la tasa retributiva al día por el tiempo que solicite la prórroga.
- Ningún monto es reembolsable.
- El monto de la tasa retributiva considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.
- El monto de la tasa retributiva nunca superará el 6% de la beca de doctorado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Universidad.
- No se podrá adelantar pagos de la tasa retributiva.
- La Tasa Retributiva no incluye los gastos por trámite de título.

- Se vota y es **aprobado**.

40) Expte-2025-458514

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1°).- Aceptar la renuncia de la Dra. Nora VALEIRAS como Directora de la Carrera de Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología.

Art. 2°).- Designar como Directora a la Dra. Leticia GARCÍA y como Codirectora a la Dra. Maricel Ester OCCELLI de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

VI. DECLARACIONES

41) Expte-2025-546825

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su preocupación ante las recientes transformaciones que afectan al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), una institución que ha sido durante más de siete décadas un pilar estratégico del desarrollo productivo, científico y tecnológico de nuestro país.

El INTI es crucial para el acompañamiento técnico, la innovación productiva y la mejora continua de la industria nacional. Sus centros tecnológicos, con participación del sector privado, aseguran la alineación con las demandas reales de la industria. El reconocimiento

internacional del INTI lo compara con organismos de Alemania, España y Brasil.

Las organizaciones habían advertido que la pérdida de autarquía operativa y financiera del INTI, al pasar a la administración central, generaría serias restricciones. Esto implicaría la imposibilidad de gestionar fondos directamente, acreditar servicios de certificación, suscribir convenios de transferencia tecnológica y de asistencia técnica, y proteger la propiedad intelectual. Además, obstaculizaría la ejecución de recursos de organismos internacionales y la adquisición de insumos críticos para sus laboratorios.

Estas transformaciones comprometen la vinculación estratégica entre el INTI y el entramado productivo-tecnológico del país. Aunque se reconoce la necesidad de reducir el gasto público, CAME y CIMCC enfatizaron que la eficiencia debe preservar estructuras institucionales con solvencia técnica, impacto territorial y pertinencia estratégica para la industria. Las organizaciones habían solicitado un diálogo con los actores del ecosistema industrial antes de avanzar en decisiones de alto impacto, buscando consensos que garantizaran la eficiencia del gasto y la descentralización operativa.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Quería referirme a esta primera Declaración, que obedece primero, a un pedido que nos hace el Director de este instituto en Córdoba, que además es Profesor de la Casa; del mismo modo que nosotros adherimos en algún momento a una Declaración similar por los mismos motivos, del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, en este caso es de dominio público, las medidas que el gobierno nacional tomó sobre el INTA, su disolución y su conversión en otro organismo de menor autonomía. Entonces conversé con el señor Secretario general, para que les ponga en consideración de ustedes la posibilidad de aprobar esta Declaración de apoyo al INTA, en particular, para todo el país. El trabajo que hace el INTA es importantísimo y en particular, para las carreras tecnológicas incluso, hacía muy poco tiempo, una semana, 10 días, que habíamos estado conversando con el Director, el Ingeniero Domínguez; fuimos junto con la Vicedecana a conversar, para ver de qué forma la Facultad podía colaborar con INTA, sobre todo si certificaba algunos de nuestros laboratorios en los cuales ellos no tuvieran un laboratorio equivalente, de manera tal de complementar, que pasemos a ser, algunos de nuestros laboratorios, pasar a ser laboratorios avalados por el INTA, cosa de que ellos pudieran ampliar su oferta de homologaciones, validaciones. Y fue una sorpresa desagradable ver que esta decisión del gobierno nacional, medio que iba en contra de estos planes que estábamos conversando con el INTA. Sigue en pie, con la denominación que tenga el nuevo organismo, pero estas son las cosas que uno no entiende, cuando algo que es claramente beneficioso para el país, se hagan este tipo de decisiones, me pareció adecuado que este Cuerpo sacara una Declaración de apoyo a la actividad del INTA.

42) Expte-2025-546956

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA

Su más profundo dolor al conmemorarse el 31° aniversario del brutal atentado terrorista perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), ocurrido el lunes 18 de julio de 1994, a las 9:53 horas que dejó un saldo trágico de 85 muertos y 300 heridos, destruyendo su sede en Pasteur 633, Buenos Aires, viviendas y comercios aledaños.

Es inaceptable que, hasta el día de hoy, este atentado –uno de los más terribles en la historia de nuestro país– no haya sido esclarecido. La herida profunda que los atentados a la AMIA y la Embajada de Israel han dejado en nuestra sociedad no cesa de sangrar.

Por ello, es nuestro deber recordar a las víctimas y comprometernos a resguardar su memoria. El horror debe ser conocido en toda su dimensión para que pueda ser desterrado. Más allá de la justicia que aún anhelamos, este aniversario nos convoca a una reflexión profunda sobre la necesidad de construir la paz mundial, que actualmente está amenazada por diversos conflictos bélicos.

Adherimos a la conmemoración de este 31° aniversario, una fecha en que la memoria dolorosa agita el reclamo de justicia. Rendimos nuestro homenaje a las víctimas y, a través de su recuerdo, alzamos nuestra voz por un futuro donde la verdad y la paz prevalezcan, y donde la violencia nunca más encuentre espacio en nuestra sociedad global.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO. - Voy a pedir un minuto de silencio por las víctimas del atentado a la AMIA.

- Se hace un minuto de silencio en la sala.

SR. DECANO. - Gracias.

SR. CONS. TOSOLINO. - Señor Decano, antes de que termine esta última sesión, nos gustaría comentar algunas palabras en conmemoración a esta última intervención al frente de este Honorable Consejo durante estos años mediados por diferentes desafíos sanitarios, de pandemia, que se impuso acá en la enseñanza, en todas sus formas y presupuestarios, queremos destacar todo lo logrado para esta Facultad y para su comunidad, que siempre da mucho que hablar y en el buen sentido, así que no queremos dejar pasar este momento para agradecer por todo el trabajo realizado, destacando que durante esta gestión, muchos de los proyectos y las propuestas que han traído esta agrupación para los estudiantes, han tenido el apoyo y el acompañamiento suyo y de todo su equipo, permitiendo el diálogo fluido y destacando en todo momento, una fuerte preocupación por el bienestar del claustro estudiantil.

SR. DECANO. - Muchas gracias consejero, damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Hay algún tipo de duda sobre si la próxima sesión se podrá realizar el 8 de agosto, probablemente se proponga otra fecha que no debería ir más allá del 15, porque hay una serie de compromisos en los cuales las nuevas autoridades van a tener que estar presentes. Así que queda un poco abierta esa fecha. Muchísimas gracias y pasamos a festejar.

-El Sr. Secretario hace entrega al Sr. Decano, de un diploma que da cuenta de haber presidido el Consejo Directivo los últimos cuatro años de su mandato.

- Aplausos.